

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 030

En Huépil, a 24 de Octubre de dos mil diez y ocho, siendo las 08.42 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Magaly Jara Hernández, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, Mario Mhk Caro, Director de Administración y Finanzas, Yolanda Acuña, Dirigente gremial, Nancy Cancino, Dirigente gremial y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

- 1) Aprobación de aporte del 1% a proyecto de "Mejoramiento Centro Cívico Plaza de Huépil, Comuna de Tucapel"
- 2) Aprobación de aporte 4 proyectos de Pavimentación Participativa

1) Aprobación de aporte del 1% a proyecto de "Mejoramiento Centro Cívico Plaza de Huépil, Comuna de Tucapel"

Hace uso de la palabra la Sra. Marcia Cuevas, quien señala que en un concejo anterior se sometió a aprobación del 1% para la empresa constructora AMULEN SPA, es decir la suma de \$7.898.307, pero el día lunes en la tarde informan de la SEREMI de Vivienda que la Contraloría les observó la adjudicación hecha a esta empresa, por tanto ellos adjudicaron al segundo contratista y la Contraloría les señala que tiene que adjudicarse al primero por orden de prelación, la Empresa Mauro Utreras Vargas que obtuvo 95 puntos y por lo tanto el aporte del 1% varía. Esta empresa se la adjudica por un monto de \$851.542.039, por lo tanto el aporte del uno por ciento sería de \$8.515.420. Al respecto el **Sr. Córdova** consulta qué pasa con los \$7.898.307 y la Sra., Marcia indica que se elimina ese aporte. El **Sr. Henríquez** consulta por qué la contraloría lo observó, la Sra. Marcia explica que tal vez fue porque la SEREMI de Vivienda le había adjudicado al más económico. Por su parte el Sr. Alcalde comenta que desde su punto de vista esto le conviene a la municipalidad; además que este contratista ha trabajado en la comuna en calles, es cercano en el sentido que ya ha trabajado con este municipio y ha demostrado mucha seriedad, además que quien lo dejó adentro no fue el municipio, pero se tiene que subir el aporte de mantención que se entrega en tres cuotas y que también cambia. La Sra. Marcia agrega que el municipio debe ingresar el tercio para poder adjudicárselo y por ese motivo se les citó a concejo este día.

El concejal **Mardones** consulta cuál es la razón por la que otra empresa quedó fuera si su oferta era más económica y la Sra. Marcia explica que en la evaluación que hicieron cometieron el error de que en las bases de la licitación se habla de que el 10% más de lo que está presupuestado, que eran ochocientos cinco, más el 10% significa que don Mauro Utreras se enmarcaba dentro de ese presupuesto y por ese motivo la Contraloría hizo la observación. Por tanto habría que aprobar el 1% anual y a la vez sacar el tercio de inmediato para que quede estipulado (\$2.838.473), y que además había sido aprobado así anteriormente. Por su parte el **Sr. Alcalde** señala que aquí hay formalismos y protocolos que son muy rigurosos.

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo y **Todos aprueban**. Sin perjuicio de ello, en sesión de concejo posterior se pasará una modificación presupuestaria por la diferencia que falta cubrir en relación al monto aprobado anteriormente

2. Aprobación de aporte 4 proyectos de Pavimentación Participativa

La Sra. Marcia explica que el tema de la pavimentación participativa vence el 30 de octubre y en concejo anterior se aprobaron siete proyectos con aportes de pavimentación y hoy día se pretendía agregar cuatro proyectos más para poder ganar algunos, aunque aclara que si bien es cierto no se va a poder ganar todos los proyectos pero si se gana puntaje por antigüedad de los mismos, pero sucede que se han realizado trámites en el SERVIU el lunes y martes y ayer hasta las dos de la tarde aún no se contaba con los cálculos correspondientes y, como no hay concejo el viernes se pensó que se iba a contar con los aportes, pero lo van a tener entre hoy y mañana porque el SERVIU está colapsado con este tema de las pavimentaciones; el **Sr. Alcalde** acota que entonces lo que ocurre es que el SERVIU no entregó el dato de los aportes. Sin embargo aclara que esa entidad nos pide aportes que quizás nosotros no nos va corresponder aprobar gastar el próximo año porque no nos van a dar todos los proyectos pero estos igual ganan antigüedad y por lo tanto hay que seguir postulándolos, ahora como no les llegó el Oficio que debió haber llegado se

esperará a que llegue el viernes cuando es tarde ya... la Sra. Marcia acota que el martes tiene que estar ingresando los proyectos al SERVIU y, el **Alcalde** comenta que se tendría que citar a una reunión extraordinaria el viernes; aunque la Sra. Marcia aclara que la idea era evitar eso. Por lo tanto se posterga este acuerdo para otra sesión de concejo.

En seguida el **Sr. Alcalde** informa que en vista que no se va a tocar el segundo punto, comenta que este viernes está programado el aniversario de los funcionarios municipales y todos los años se hace una comida para los paradocentes, para los docentes y hay un evento que busca distinguir a algunas personas, además hay una charla de temas que le interesan a la asociación y, que además está presente en esta sesión la presidenta del gremio, la Srta. Yolanda Acuña a quién la acompaña Nancy Cancino y, básicamente lo que se quiere hacer es que se irá con todos los funcionarios a la ciudad de Los Ángeles porque es allá donde solamente existe convenio marco y acá como no hay, la licitación se tendría que haber hecho con más tiempo, pero la fórmula es que los dineros que el municipio tiene destinado para estos fines se realice una transferencia a través de una subvención y ellos se hacen cargo del gasto, acota que para el municipio es mejor porque ellos tienen autonomía para escoger hasta el menú; por lo tanto solicita acuerdo para incluirlo en tabla y **Todos aprueban**

A continuación el Sr. Wohlk agrega que estos servicios por convenio marco solo se encuentran en la ciudad de Los Ángeles y ese es un problema porque cuando se quiere hacer algo en la comuna no tenemos locales inscritos en chilecompra, en convenio marco o en suministro; el **Sr. Alcalde** aclara que por ejemplo con los consejeros regionales se hace invitación porque vienen autoridades, entonces no hay que recurrir a este mecanismo. El Sr. Wohlk reitera que lamentablemente no existe otra alternativa y en este caso se resuelve entregándole una subvención a la Asociación de Funcionarios porque ellos no tienen las restricciones que si tiene la municipalidad, inclusive de encontrar mejores precios.

El **Sr. Henríquez** consulta si al gremio le conviene esta forma de entregar una subvención y la Srta. Yolanda indica que precisamente esa es la idea porque la asociación no cuenta con recursos y se quiere celebrar el día del funcionario y hacerlo extensivo a todos pero no cuentan con los recursos, acota que si bien durante el año juntan recursos por cobro de cuotas pero para hacer una celebración como gremio pero son pocos, son treinta y uno.

El **Sr. Córdova** consulta cuántos son los que en total van a participar, contando solo a los funcionarios municipales y la Srta. Yolanda indica que no debería superar los ciento diez aproximadamente. El **Alcalde** agrega que además los funcionarios de salud y de educación tienen sus fiestas y, cree que el municipio debiera tender a fortalecer los gremios y que ojalá que lo que se aporte sea ampliado como lo dice la dirigente, pero el día de mañana sería una buena figura que se debería implementar para cada gremio; además se está conformando el gremio de los funcionarios contratados vía SEP y que probablemente también van a pedir algo, entonces desde esa perspectiva esta es una solución que aunque salió como un tema administrativo estima que es una buena solución para ellos.

El **Sr. Alcalde** pide acuerdo para transferir dos millones de pesos según la siguiente propuesta de modificación presupuestaria y donde los recursos ya estaban considerados como gasto del municipio:

Aumento de Gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2403080002	Transferencia a otras asociaciones	1	2.000.000
Total			2.000.000

Disminución de Gastos

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto \$
2208011	Servicios producción y eventos	3	1.500.000
2401008	Premios y otros	3	500.000
Total			2.000.000

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita acuerdo y **Todos aprueban**.

Finalmente la Srta. Yolanda Acuña da los agradecimientos correspondientes e invita a los concejales a participar de esta actividad donde habrá una charla relacionada con el incentivo al retiro, esta será a las trece horas y posteriormente a las dos de la tarde se dará un almuerzo

Siendo las 9:03 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

ACUERDOS SESIÓN 24 .10.18 - 030 EXTRAORDINARIA

412 Se aprueba por unanimidad aporte por la suma de \$8.515.420, correspondiente al 1% del monto adjudicado a la Empresa "Mauro Utreras Vargas", por la ejecución del proyecto "Mejoramiento Centro Cívico Plaza de Huépil, Comuna de Tucapel; monto que será aportado en tres cuotas

413 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla una modificación presupuestaria y aporte de subvención a la Asociación de Funcionarios Municipales de Tucapel, por \$2.000.000 solicitada por Memo N°317 del 24 de Octubre de 2018, del Director de Administración y Finanzas

414 Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria solicitada por Memo N°317 del 24 de Octubre de 2018, del Director de Administración y Finanzas

415 Se aprueba por unanimidad aporte de subvención a la Asociación de Funcionarios Municipales de Tucapel, por \$2.000.000.